



# Resolución Ministerial

Lima, 29 ENE. 2020

N° 024-2020-PCM

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 012-2013-SA, se aprueba el Plan Multisectorial para la Prevención del Embarazo en Adolescentes 2013-2021; y, con la finalidad de contribuir al cumplimiento eficaz de sus objetivos y líneas de acción estratégicas del citado Plan, se constituye la Comisión Multisectorial Permanente encargada de su seguimiento, monitoreo y evaluación;

Que, de acuerdo al artículo 6 del Decreto Supremo N° 012-2013-SA, las entidades del Estado que integran la Comisión Multisectorial Permanente, pueden designar mediante resolución de su titular, a dos (2) representantes alternos, preferentemente especializados en temas de embarazo en adolescentes;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 169-2019-PCM se designó al señor Javier Huber Garay Almonacid, como representante alterno de la Presidencia del Consejo de Ministros, ante la Comisión Multisectorial Permanente;

Que, el señor Javier Huber Garay Almonacid ya no labora en la Presidencia del Consejo de Ministros; siendo necesario dar por concluida su designación y designar a el/la nuevo/a representante alterno/a ante la Comisión Multisectorial Permanente;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por el Decreto Supremo N° 022-2017-PCM; y, el Decreto Supremo N° 012-2013-SA, que aprueba el Plan Multisectorial para la Prevención del Embarazo en Adolescentes 2013-2021 y constituye la Comisión Multisectorial Permanente encargada del seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan Nacional;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluida la designación efectuada mediante la Resolución Ministerial N° 169-2019-PCM.

**Artículo 2.-** Designar a la señora Rocío del Carmen Pereyra Zaplana, como representante alterna de la Presidencia del Consejo de Ministros, ante la Comisión Multisectorial Permanente encargada del seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan Multisectorial para la Prevención del Embarazo en Adolescentes 2013-2021.

**Artículo 3.-** Notificar la presente resolución ministerial a la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial Permanente, así como a la señora Rocío del Carmen Pereyra Zaplana.





**Artículo 4.-** Disponer la publicación de la presente resolución ministerial en el Portal Institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros, conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 153-2015-PCM.

Regístrese y comuníquese.

.....  
**VICENTE ANTONIO ZEBALLOS SALINAS**  
Presidente del Consejo de Ministros